



## [BASES SORTEO #LACONCHA365](#)

**PRIMERA.** Se podrá participar en el presente sorteo rellenando los 2 pasos del formulario: paso 1 - elegir hashtag, introducir email y procedencia – y paso 2 -compartir el vídeo en Facebook mencionando a un amigo.

### **SEGUNDA**

Se realizará un sorteo entre todos los usuarios que hayan participado cumpliendo los requisitos mencionados en el primer punto. En el caso de que el ganador no se haya puesto en contacto con San Sebastián Turismo, S.A. en un plazo de 72 horas, se procederá a realizar un nuevo sorteo.

### **TERCERA**

El plazo de participación comienza el 27 de marzo y finaliza el 15 de abril de 2018 a las 23:59 horas. El ganador del sorteo se publicará a partir del 17 de abril en la página web [www.sansebastianturismo.com](http://www.sansebastianturismo.com) y en los perfiles de Facebook de San Sebastián Turismo, S.A.

### **CUARTA**

El ganador del sorteo obtendrá un vuelo a San Sebastián para dos personas con Iberia, una estancia de 3 noches en el Hotel de Londres e Inglaterra\*\*\*\* con vistas al mar y desayuno incluido, y un cupón de 200\$ a gastar en experiencias de TripAdvisor.

Condiciones:

- Será válido cualquier vuelo de Iberia excepto las series 5000, 7000 y 8000. No válido en época restrictiva: desde el 20 de diciembre hasta el 9 de enero, desde 7 días antes del lunes de pascua hasta 2 días después, y desde el 25 de junio al 5 de septiembre. Los pax deben avisar con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha del vuelo y hacerse cargo de las tasas de aeropuerto. *Clase turista, tasas de aeropuerto no incluidas, sujeto a disponibilidad, no valido en época restrictiva, solo valido en vuelos operados por Iberia e Iberia Regional Air Nostrum.*
- La estancia en el Hotel de Londres e Inglaterra será sujeta a disponibilidad, contactando previamente con el hotel, y válido del 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de marzo del 2019, excluyendo fin de semana de la Behobia- San Sebastián, Puente de la Constitución y Nochevieja.
- La experiencia de Tripadvisor será a elegir entre las que se ofertan en su web, hasta un máximo de 200\$:



[https://www.tripadvisor.es/Attraction\\_Products-g187457-San\\_Sebastian\\_Donostia\\_Province\\_of\\_Guipuzcoa\\_Basque\\_Country.html](https://www.tripadvisor.es/Attraction_Products-g187457-San_Sebastian_Donostia_Province_of_Guipuzcoa_Basque_Country.html)

#### **QUINTA**

San Sebastián Turismo, S.A. se reserva el derecho de excluir de la participación a las personas que, a su criterio, estuvieran realizando cualesquiera acciones fraudulentas o vejatorias contra otros participantes.

#### **SEXTA**

San Sebastián Turismo, S.A. podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas las dudas que se planteen sobre su interpretación.

#### **SÉPTIMA**

Los datos personales proporcionados mediante formulario en la página Web de San Sebastián Turismo, S.A. para participar en el sorteo, serán tratados por dicha entidad por cuenta del Ayuntamiento de San Sebastián, que tendrá la consideración de responsable del tratamiento. Los datos personales se tratarán conforme a la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre).

El tratamiento de los datos personales tiene como finalidad gestionar la participación de los usuarios en el sorteo y, en caso de consentimiento de éstos mediante el marcado de la casilla correspondiente, el envío periódico por medios electrónicos de información promocional relativa a las actividades y servicios de San Sebastián, S.A. La comunicación de los datos solicitados en el formulario web es obligatoria para poder participar en el sorteo.

Los datos del ganador/a serán publicados en la página web de San Sebastián Turismo, S.A. y en sus perfiles de Facebook. El usuario podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la dirección postal de San Sebastián Turismo S.A. (Boulevard 8. 20003 Donostia / San Sebastián. Gipuzkoa.), o a su dirección de correo electrónico: [sansebastianturismo@donostia.eus](mailto:sansebastianturismo@donostia.eus).

#### **OCTAVA**

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.